Bases V Festival de Cine Pequeño. Aspe 2018

Las bases de participación en el **V Festival de Cine Pequeño**, que se celebrará en Aspe (Alicante) del 14 al 17 de agosto de 2018 son las siguientes:

- 1) Obras. Podrán presentarse cortometrajes de ficción, documental o animación que hayan sido producidos con posterioridad al 1 de enero de 2016 y cuya duración máxima no supere los 30 minutos.
- **2)** Nacionalidad. El festival tiene carácter internacional, por lo que se aceptarán obras de cualquier nacionalidad. Cuando el idioma original de la pieza sea distinto al castellano o valenciano, deberá incluir subtítulos en castellano o valenciano.
- **3)** Cada realizador, productor o distribuidor podrá presentar tantas obras desee, siempre y cuando cumpla los requisitos del punto 1 de las presentes bases.
- **4) Inscripción de las obras.** Se realizará a través de las siguientes plataformas especializadas en inscripción de películas en festivales: www.festhome.com y www.clickforfestivals.com. No se aceptan otros medios de inscripción de obras, salvo:

Las distribuidoras, escuelas de cine y organismos públicos, con una cartera de al menos 5 cortometrajes, que podrán realizar la inscripción a través de su propia plataforma. Aceptamos como plataforma un listado de reproducción de Vimeo. Para enviar las obras, o dar acceso a su plataforma, se debe enviar un correo a pequefestival@gmail.com.

- **5) Fechas de inscripción.** El plazo de recepción de cortometrajes se abrirá el día 18 de abril de 2018 y se cerrará el día 18 de junio de 2018.
- 6) Un comité de selección del festival se encargará de escoger los trabajos finalistas, que se incorporarán al programa de proyecciones públicas previstas durante la celebración del mismo.
- **7) Premios.** Todas las secciones tienen carácter competitivo. Para el fallo de los premios no se distingue el género de las obras, por lo que se establecen los siguientes:

Premio del Jurado al Mejor Cortometraje de la Sección Oficial, dotado con 500€ + trofeo Premio del Público al Mejor Cortometraje de la Sección Oficial, dotado con 500€ + trofeo* Premio al Mejor Cortometraje de la Sección Cinema País Valencià, dotado con 300€ + trofeo** Premio al Mejor Cortometraje de la Sección de Cortometrajes Aspenses, dotado con 200€ + trofeo***

- * Si el premio del público coincide con el premio del jurado, el premio del público se otorgará al segundo cortometraje más votado.
- **Para optar al premio, el realizador debe haber nacido en la Comunitat Valenciana o ser residente en dicha comunidad autónoma en un período mínimo de 2 años. La dirección del festival podrá solicitar documentación acreditativa al respecto. En ningún caso, miembros de la organización y comité de selección del festival podrá presentar obra alguna. El ganador del premio se decidirá a través de las votaciones que el público efectúe en dicha sección.

***El premio está limitado a los participantes de los distintos talleres de cine y acciones paralelas propuestas por el festival y que conformarán una sección propia dentro de las proyecciones. También podrán participar en la sección personas residentes en Aspe y que hayan participado en la producción de la obra inscrita tanto en dirección, producción, de intérprete, etc. El ganador del premio se decidirá a través de las votaciones que el público efectúe en dicha sección.

7.1) Pago

La dotación económica de cada premio se efectuará al director de la obra, salvo que este otorgue mediante escrito el derecho de cobro a un tercero.

- 8) Jurado. El jurado estará compuesto por cinco miembros relacionados con el mundo de la industria cinematográfica nacional, la cultura alicantina y local.
- 9) Fallo. El fallo y entrega de premios se llevará a cabo durante la clausura del festival.
- 10) A los cortometrajes seleccionados se les requerirá una copia de proyección, que podrán enviar a través de, o bien las propias plataformas de inscripción de cortometrajes o de enlaces de descarga digital (Wetransfer, Dropbox, Google Drive, Mega, etc). Se aceptan copias en .mov y en .mp4.
- 11) Los concursantes se responsabilizan de que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas, siendo el participante el que responda ante posibles reclamaciones.
- 12) Los participantes, por el mero hecho de inscribirse, ceden los derechos de exhibición dentro de la programación del festival, así como otras acciones de índole promocional, que conlleve la proyección total o parcial, sin ánimo de lucro, del trabajo presentado. En ningún caso se difundirá la obra íntegra a través de Internet u otros medios digitales, ni se cederá la obra a terceros.
- 13) La inscripción y envío de la obra supone la aceptación de las presentes bases.

Para más información:

Web: www.festivaldecinepequeño.es Mail: pequefestival@gmail.com

Puedes seguirnos en las redes sociales:

Twitter: https://twitter.com/pequefestival

Facebook: https://www.facebook.com/festivaldecinepequeno Google+: https://www.google.com/+FestivaldecinepequeñoEs

Youtube: https://www.youtube.com/user/pequefestival

Organiza:

Concejalía de Fiestas Exmo. Ayuntamiento de la Villa de Aspe